

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 202-2021-MDCH/A

Chilca, 13 de agosto de 2021

### EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 085-2021-MDCH/A de fecha 14 de abril de 2021; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2021-MDCH/A de fecha 14 de abril de 2021, se da por concluida la designación de Felipe Rodolfo Venturo Ruiz en el cargo de confianza de Sub Gerente de Ejecución de Obras de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 14 de agosto de 2021, a JAKELYN FLORES PEÑA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Ejecución de Obras de la Municipalidad Distrital de Chilca.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De la Cruz Suffra

ALCAL DE

DIRECCIÓN Av. Huancavelica № 606 Chilca - Huancayo